

folios útiles, expresando que la entrega se le hacía en virtud de providencia de 29 de Abril de 1833: Dto. recibo tiene la fecha de 28 de Agosto del mismo año; Y en el mismo año digo libro hay otro recibo firmado por el expresado Bernal Perez, en fecha 21 de Marzo de 1833, que expresa que el mismo Bernal recibió de la Escribanía del Antoli el expediente mandado por Miguel Herrera de Gonsales, sobre abono que solicitaba le hiciera el referido Bernal y otros conuotes de una cantidad que urgonia el Herrera le exigieron por haberle hallado una mala fanega falsa, compuesto de veinte y nueve fojas, cuya entrega se le hizo en virtud de providencia dictada en Dto. dia 21 de Marzo, y a continuacion se retiró el Antoli llevandose Dto. libro de concurrencias

Ultimamente el referido Sr. Presid. se preguntó a sus Mds. si les consta la inmundicia y alarde con que el D. Pedro Bernal se presentaba en las calles publicas y parques de esta ciudad de la poblacion, unas veces en horas regulares